LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

(PORTE PAGO)

Año XX—Número 2.004 — Buenos Aires, Jueves 26 de Septiembre de 1912 — Redacción y Administración: Defensa 888 U.T. 3570, Av.

Los conservadores

Hemos visto ya que para conservar y defender sus posiciones, los viejos elementos de la política criolla tratan de reunir las fuerzas dispersas.

El objeto evidente y confesado de ese movimiento de concentración es evitar la ruina total del edificio oligárquico en las provincias, y recuperar lo perdido en la capital.

Para llegar a este fin, todos los medios son buenos, no hay simulación que pueda perdonarse. Uno de los señores concurrentes a la comida de concentración de que ya hemos hablado, se sintió armado de valor e indicó que se podría adoptar desde luego la "carta orgánica" (!) del Partido Socialista. Alguien observó que nuestro partido sostiene la supresión del Senado, a lo que se le contestó que podría ser modificada "en ese y en otros puntos".

Si no fuera risible, y pudiera tomarse en serio, se diría que en la política criolla están subvertidos todos los valores. ¿Qué partido "conservador" es ese que habla de adoptar en parte el programa del Partido Socialista?

La verdad es que a la proyectada concentración conservadora le importan poco los programas y, fuera de la defensa del privilegio, no ha de cumplir ninguno.

El despertar del pueblo, en la capital sobre todo, los ha alarmado, con razón. Y pensando que necesitan congraciarse con ese pueblo, han comprendido que no pueden, conseguirlo sino simulando tomar algo del Partido Socialista.

Se explica; ¿qué pueden tomar del radicalismo los concentrados, que no han de ser ni más ni menos conservadores que aquél?

Sin embargo, el cebo para el pueblo tiene que ser un revulsivo para las clases conservadoras.

De todo esto no quedará, pues, más que la ocurrencia de sobremesa de un comensal del señor Cárcano inspirado por el champagne.

La renuncia del diputado Penna

Después del debate de ayer tarde, en la Cámara de diputados, sobre la incompatibilidad del doctor Penna entre sus puestos de legislador y presidente del departamento nacional de Higiene, éste concurrió al despacho de la repartición aludida con visibles muestras de nerviosidad. Es indudable que la situación en que se encuentra es desagradable, en el sentido de que varios de sus colegas han declarado terminante y categóricamente que existe una incompatibilidad de hecho y de derecho entre ambos puestos que, por las mismas razones aludidas por sus defensores, no pueden ser atendidos al mismo tiempo con la dedicación y el celo que merecen:

El doctor Penna ha perdido como higienista desde que entró a ser también político militante: diputado nacional, en recompensación de servicios profesionales a Figueroa Alcorta. Acreditado en su profesión y en su especialidad como médico laborioso y estudioso, pudo haber conservado sus prestigios y hasta aumentarlos, si se hubiese resistido a la vanidad de adornarlos con la diputación. Como legislador, en el presente período ha usado de la palabra una vez para adjudicar la "vanagloria" (esta era la palabra) del padrón militar a Figueroa, cuya inspiración los radicales no consentían se le usurpase a don Hipólito. Y desde entonces volvió a hablar ayer, desaprovechando la feliz oportunidad de callarse, y no salir con aquello de que el ministro no lo "obligó" y sólo lo "invitó". Entre superior e inferior, cuando el superior es ministro del subalterno, es bastante difícil averiguar dónde comienza la orden y dónde termina el ruego.

Suponemos que por el cariño que le profesa a la repartición dependiente del ministerio del Interior, debe, ante la situación creada, dedicar todas sus energías en salvaguardia de los intereses inherentes a ese departamento.

Nuestra suposición puede muy bien justificarse, desde que circula el rumor de que el doctor Penna piensa presentar, quizá hoy, tal vez mañana, su renuncia del cargo de diputado, renuncia que le será aceptada sobre tablas, previas algunas palabras de simpatía que le adjudique algún colega consecuente.

Puede que, librado de tener que fijar sus vistas en política internacional como diputado, no encuentre como higienista que es indispensable un mínimo de veneno o de cafeína en la yerba que el Brasil nos manda para que pueda entrar al país.

¿SERÁ ESTA VEZ?

El ministro Garro, repuesto de sus dolencias corporales, de las que siempre dudamos, ha enviado a la presidencia de la Cámara una nota comunicándole su restablecimiento y que se halla en condiciones de concurrir a ella para contestar a la interpelación del diputado Justo sobre la educación secundaria en los colegios religiosos y la actitud del rector del Colegio Nacional de Córdoba, por lo que pedía que se le citase el día para concurrir.

La presidencia, sin embargo, no dió cuenta a la Cámara de dicha nota, lo que se hará seguramente en la sesión de hoy, y tal vez se designe la sesión del viernes para ocuparse de dicho asunto.

Es de esperar que el ministro no sufra una recaída y se postergue por esa causa una vez más la interpelación.

Un llamado a la acción política de los extranjeros?

"La Patria degli Italiani" comenta con razón la noticia de la proyectada concentración conservadora.

Nos interesa relevar las impresiones y los juicios de un diario que representa en el país un núcleo de opinión tan vasto como la colonia italiana.

He aquí cómo se expresa:

"Quién creería aún posible en este país explotar la simplicidad de la gente con las más groseras mistificaciones de palabras? Y sin embargo, la mistificación está a la orden del día, demostrando que abundan más allá de todas las hipótesis las personas prontas a dejarse engañar, y acaso deseosas de caer en engaño.

"No puede encontrarse otra razón a los proyectos divulgados por la prensa como decididos y establecidos para hacer el haz de todas las fuerzas conservadoras del país a fin de oponerlas a la marea creciente del radicalismo. A un europeo recién desembarcado aquí, la cosa podría parecerle naturalísima, desde que en Europa radicalismo político indica algo avanzado; allí, radical se contrapone lógicamente a conservador.

"Lo extraño es que estos términos puedan ... contra ... el otro como ... de ... diversas en este ... donde radi... políticamente no ... nada fuera de ... propósito de expeler ... gobierno de la nación y de las provincias a los actuales ocupantes en nombre de la moralidad pública.

"Nada más natural que en virtud de semejantes propósitos se encuentren militando bajo la misma bandera (es necesario conceder alguna cosa a la tradición del Parque) hombres que en materia de religión, de política, de economía política, de tendencias didácticas o de otro punto conexionado con el manejo de la cosa pública están asaz lejos el uno del otro y tal vez en las antípodas: clericales, masones, indiferentes en materia religiosa, liberales convencidos, conservadores decididos, reaccionarios, etc."

"Por consecuencia, el haz de las fuerzas conservadoras que se está organizando para oponerlo a la marea radical no es más que el haz de las fuerzas que gozan, y el programa de él se reduce a defender el monopolio de las posiciones, de los empleos, de las prebendas; en una palabra, el monopolio del erario público que es, pues, bajo formas diversas, el fin único de todos estos señores conservadores.

"Para que la recientísima iniciativa tuviese una apariencia de seriedad convendría sobre todo que los radicales fuesen revolucionarios peligrosos. En cambio, ellos no son, por ahora, otra cosa que moralistas y predicadores fervorosos, pero absolutamente innocuos.

"Falta, pues, a la proyectada concentración una base racional y confesable y con ella la fuerza del número, el sostén de la multitud que da vida e impulso a las iniciativas que consiguen apasionarla. ¿El monopolio del erario público? ¿El usufructo perpetuo del poder? No son ideales para apasionar a millares de personas, y mucho menos para arrastrar a la masa; al contrario, se dan de puños con todas las tendencias de la multitud, la cual se sabe absolutamente excluída, de goces que son tales precisamente porque son de pocos.

"... Al argumento de la escoba nueva, los conservadores reunidos podrían oponer el apólogo del asno, que libertado por un ingenuo benefactor de las moscas, domiciliadas sobre sus flancos, se veía asaltado de nuevos enjambres de moscas famélicas, doblemente más molestas que las primeras.

"Reflexionado bien, es quizá éste el único sentido no del todo absurdo que excusa el título de haz conservador. Viejos "succhioni" redondos y engrosados, los conservadores argentinos molestarán en todo caso al país menos que los "succhioni" nuevos, hambrientos y rabiosos por larga abstinencia."

"La importancia que "La Patria" reconoce a los cambios de la política del país se desprende, no sólo de la extensión que dedica a tratarlos, sino del calor con que lo hace. Sin embargo, los sueltos de diarios no bastan a modificar la mala política criolla. ¿No cree el órgano italiano llegada la oportunidad de que los extranjeros avecindados en el país contribuyan con su incorporación a nuestra vida cívica al mejoramiento de ésta y al buen cuidado de sus intereses?

Nimiedades que suman muchos miles

La Cámara de Diputados, que tenía resuelto designar amistosamente secretario a uno de los miembros en trance de inminente cesantía, debía forzosamente rechazar la moción del diputado Justo, que pedía la supresión de un puesto inútil y espléndidamente rentado. Esta simple incidencia muestra a las claras con qué criterio de camaradería criolla van a sancionarse este años las leyes impositivas y a votarse las larguezas del presupuesto.

El criterio del Poder Ejecutivo, por otra parte, concorde con el de la comisión de la Cámara, va a prestarse, para vivir tranquilos y dichosos, a reeditar y ampliar el abultado presupuesto de gastos que está en vigencia.

Ya, el año pasado se consiguió presentar como ordenada y científica la distribución de sueldos y gastos, que creaba un aparatoso juego de categorías y que se prestaba maravillosamente a favorecer a la profusa parentela oficial.

Sin que una ley orgánica de oficinas regulara el funcionamiento de las reparticiones, ni marcara jurisdicción administrativa o técnica, se fueron ubicando las oficinas en categorías de acuerdo con el mayor o menor valimiento de los jefes ante el dispensador de gracias y mercedes.

Se da el caso de que hasta ignoradas é inútiles oficinas técnicas del litoral llegan a disfrutar de mejores asignaciones que institutos científicos de la capital.

Y para que se pueda apreciar hasta dónde llega el favoritismo, bástame citar que gozan de segundos jefes y secretarios oficinas subalternas, y que carecen de éstos nada menos que las Direcciones generales. La asignación de gastos y de alquileres insume una gran suma de recursos derrochados al paladar de los felices titulares.

Y, como en las alturas se lleva la despreocupación y negligencia al extremo de que durante más de diez años no se ha practicado, en provincias, ninguna inspección eficaz, en realidad los señores jefes gozan de completa libertad para distraer los fondos como mejor convenga a sus intereses privados.

Sería, pues, oportuno provocar una revisión general de los sueldos asignados y moderar el apetito de los burócratas. Que se reclamase el máximo de trabajo útil a cada empleado, en primer término a los jefes, y que para ello se reglamentase la jornada oficial de ocho horas en turnos de mañana y tarde.

Vendría así la reducción de empleos por lo menos en un 40 o|o y hasta posible la mejor remuneración de los restantes.

Otra perniciosa corruptela oficinesca es la acumulación de empleos nacionales, provinciales, comunales y en la judicatura o el profesorado, y convendría reglamentar seriamente esta cuestión de incompatibilidades.

Sería quizá oportuno, como alguien ha propuesto, procurar la supresión del catedrático en los colegios, con tres y cuatro horas semanales, y reemplazarlo con el profesor de materias afines, que disfrutara de un buen sueldo inicial y aumentos progresivos que le permitan dedicarse exclusivamente a la enseñanza.

Sería igualmente necesario que el desempeño de las profesiones liberales no pudiera hacerse durante las mismas horas de oficina, y en ningún caso disfrutar del local y de los útiles de los laboratorios oficiales [illegible] este régimen demasiado vulgarizado por algunos universitarios, constituye una odiosa concurrencia gremial y se presta a irregularidades notorias.

Debía obligarse a que la asistencia del personal comprendiera a todos por igual, grandes y pequeños, y que las multas por falta de puntualidad ingresaran de verdad a la Caja de Retiros.

En salvaguardia de la misma Caja de Jubilaciones debería propenderse a que los retiros se acordasen en proporción a las sumas descontadas durante la actividad, y nunca, como hoy sucede, asignando el 95 por ciento del sueldo de los últimos doce meses.

Si se planeara un proyecto general con este criterio, sería fácil reducir en varios millones los sueldos anuales, y sobre todo se conseguiría modernizar un tanto la administración y acelerar la vieja máquina burocrática.

Y luego podría obligarse al terrible Pérez que hace de ministro a que redujera la inicua tarifa de imposiciones aduaneras.

SERGIO BARCALA.

Rosario.

"LA EVOLUCION ORGANICA"

La conferencia de esta noche

Hoy, a las 8.30 p. m., en el local de la Biblioteca "Florentino Ameghino" Vieytes 1455, el doctor Nicolás Repetto dará la segunda conferencia del curso sobre Evolución orgánica. Tratará del origen y desarrollo de la vida, de acuerdo con el programa siguiente:

Caracteres de la vida. — El protoplasma: sus propiedades específicas y sus funciones. — La vida es un modo particular de movimiento. — El origen probable de la vida. — Las condiciones físicas y químicas ... — ... las formaciones geológicas.

Estas conferencias son patrocinadas por la sociedad Luz.

La entrada es libre.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Las incompatibilidades parlamentarias

EL Dr. PENNA Y EL PROYECTO

Interviene el diputado Palacios

Oligarcas gravosos hasta después de muertos

DIVERSOS ASUNTOS

A las 4.10 p. m. se inició la sesión con asistencia de 72 diputados, bajo la presidencia del general Fraga.

Las incompatibilidades y el doctor Penna

Pide la palabra el diputado Penna para aclarar conceptos vertidos por el diputado Palacios al fundar su proyecto de incompatibilidades parlamentarias que le aludía como protagonista de un conflicto entre la comisión de presupuesto y el de su calidad de presidente del Departamento Nacional de Higiene.

Debo empezar por exponer, señor presidente, — dijo, — en honor de la verdad, que esos asertos de la prensa diaria son errores, y que, por consiguiente, todas las informaciones, todas las deducciones que de ellos se derivan, son perfectamente inexactos. Debo agregar más: declaro, bajo la fe de mi palabra, que jamás el señor ministro del interior al dirigirse al Departamento Nacional de Higiene, se ha ocupado en términos inadecuados, ni siquiera, en la forma a que hace referencia esa publicación. Por consiguiente, me parece que el fundamento es, como acabo de decir, equivocado.

En la única forma, — agregó, — en que el señor ministro del interior se ha dirigido al presidente del Departamento de higiene, cuando algunas de las comisiones de la honorable cámara de diputados o de senadores solicitaban informaciones o necesitaban conocer su opinión, ha sido por invitación especial y en la forma correcta que correspondía, atenta, como cuadra en esos casos; nunca en otra forma.

Contesta el diputado Palacios

Palacios.— Pido la palabra.

En la sesión pasada presenté a la honorable cámara un proyecto de ley relativo a incompatibilidades parlamentarias, y en él me refería especialmente a la que existe entre el cargo de legislador nacional y el de empleado público. Con ese motivo expuse las manifestaciones hechas por un diario de la capital, "La Nación", respecto de un caso concreto producido.

Un diputado, que es a la vez empleado de la administración, había sido llamado por la comisión de presupuesto del Senado para que diese informes acerca del personal de su repartición. El citado se negó a concurrir, invocando su investidura de miembro del Congreso. La comisión acudió, en queja al ministro, y éste ordenó al empleado-legislador que compareciera al seno de la comisión.

El señor diputado Penna, que acaba de dejar la palabra, declara que lo expresado por "La Nación" es falso. Pero, él mismo se encarga de confirmar la versión, en lo que respecta a lo fundamental, cuando declara que el ministro del interior no le ordenó que concurriese a la comisión, sino simplemente lo invitó.

Quiero dejar constancia de que los fundamentos aducidos al presentar mi proyecto, aun en el caso hipotético de que no fuese exacta la versión del diario aludido, no quedarían afectados en lo más mínimo. Lo cierto es que existe incompatibilidad, de hecho y derecho, entre el cargo de legislador nacional y el de empleado público, y que el ministro del interior, en cualquier momento, podrá ordenar a su subalterno, disminuyendo así la autoridad del legislador, que es a la vez empleado de la administración, y desprestigiando en esta forma la investidura que nos ha dado el pueblo.

Con esto he terminado.

Aclarando situaciones

El diputado Castillo dice que conviene aclarar una situación y es la de que si tiene o no permiso de la cámara el diputado Penna para ocupar el puesto de presidente del Departamento Nacional de Higiene.

El diputado Penna dice que lo tiene desde el año 1910.

El diputado Castillo recurre inmediatamente al artículo 11 del reglamento que dice:

Artículo 11 — Los permisos que la cámara acordare a algunos de sus miembros para desempeñar empleos o comisiones del Poder Ejecutivo, incompatibles con la asistencia a las sesiones, sólo podrán durar por el año legislativo en que fueron otorgados.

Basta la lectura de este artículo, — dice el doctor Castillo, — para asegurar, en mi opinión, que hay, individualmente incompatibilidad de hecho y de derecho entre el puesto de miembro del parlamento y el de presidente del Departamento Nacional de Higiene.

Es del conocimiento de todos los señores diputados el artículo 64 de la Constitución, según el cual las cámaras del Congreso pueden en casos excepcionales conceder estos permisos a sus miembros para desempeñar puestos dependientes del Poder Ejecutivo.

En presencia del artículo que se ha leído, es incuestionable que todos estos permisos caducan anualmente, porque cada congreso tiene su función determinada cada año, no siendo, por otra parte, idéntica la composición de un congreso en el año subsiguiente.

En general ha sido práctica invariable que estas licencias se renueven anualmente, como lo prescribe el reglamento.

—El diputado Saavedra Lamas pide la palabra para hacer la defensa del doctor Penna.

Entre otras cosas y refiriéndose a las apreciaciones del diputado Palacios dijo:

"El señor diputado por la capital sostiene que el señor diputado doctor Penna desempeña un puesto incompatible con el ejercicio del cargo de legislador, y yo, desde mi banca de diputado, establezco una opinión absoluta y radicalmente contraria.

Creo que, en un sentido diverso al que ha manifestado el señor diputado, puede decirse que la acción del señor diputado Penna en el departamento de Higiene es acreedora a la consideración pública y a los legítimos respetos de la Cámara, porque se trata del desempeño de una función a cuyos emolumentos ha renunciado en absoluto, de una función completamente gratuita y de una tarea abrumadora, que requiere gran consagración y una especial preparación científica y que sólo es explicable la afronte gratuitamente el doctor Penna por el notorio apasionamiento de su dedicación científica y la singular preocupación que ha mostrado siempre por todas las materias que comprometen la salud pública y los más graves intereses de la República en relación a la higiene."

Las razones fundamentales

Como se tratara de justificar la situación del diputado Penna, el diputado Palacios pide la palabra para dar las razones fundamentales de esa incompatibilidad y para encauzar el debate.

Ojalá esta discusión — dice — sirva para que la comisión de negocios constitucionales, advertida de la necesidad imperiosa de que se defina de una vez por todas esta seria cuestión de las incompatibilidades, despache cuanto antes el proyecto que tuve el honor de presentar en la última sesión.

Entretanto, yo creo, de acuerdo con el señor diputado por Catamarca, que el doctor Penna, empleado público, debe dar cumplimiento al artículo 11 del reglamento, en que se prescribe que los permisos que la Cámara acordase a algunos de sus miembros para desempeñar empleos o comisiones del Poder Ejecutivo, incompatibles con la asistencia a las sesiones, sólo podrán durar por el año legislativo en que fueron acordados.

Parece que algunos señores diputados entienden que el doctor Penna no tiene la obligación de presentarse requiriendo el permiso por cuanto no se trata de un empleo incompatible con la asistencia a las sesiones.

Pero no es evidente la Cámara ha resuelto que nuestras reuniones deben ser diarias, y en estas condiciones es materialmente imposible la presencia del doctor Penna en el Congreso y en él fatalmente tendrá que desatender algunos de sus cargos.

Por otra parte, las mismas palabras pronunciadas por el señor diputado Saavedra Lamas están demostrando de una manera indiscutible la incompatibilidad de hecho que existe entre estas dos funciones. El doctor Saavedra Lamas nos decía que sobre el diputado Penna pesan abrumadoras tareas en la oficina pública que dirige.

La lógica quiere, entonces, que ese ciudadano se quede en su puesto de empleado del Poder Ejecutivo, porque no podrá aportarnos sus luces en nuestras deliberaciones, y ni siquiera cooperar modestamente al desarrollo de nuestra actividad legislativa.

¡Ya no hay irreemplazables!

El precepto constitucional estableciendo el permiso que debe otorgar la Cámara en los casos de incompatibilidades, se refiere, con un criterio restrictivo, a funciones transitorias, otorgadas a ciudadanos, en caso de necesidad evidente que se explicaba en la época en que fué dictada la Constitución por la notoria escasez de hombres. Pero ahora el caso es distinto.

Existe una pléyade de hombres jóvenes que han hecho estudios especiales en todos los órdenes de la actividad y por eso concepto, absurdo que continuemos con el criterio atrasado de que un legislador que debe apartar toda su inteligencia y su acción a defender los intereses colectivos, tenga como empleado del Poder Ejecutivo, que atender apremiantes tareas de otra índole que, con toda seguridad, le han de impedir, hasta el conocimiento de los asuntos que se debaten en la honorable Cámara.

Es por eso que he sostenido y sostengo la necesidad de establecer la incompatibilidad de derecho y de hecho entre el cargo de legislador nacional y el de empleado público.

Pero como no está en discusión mi proyecto, me he de concretar al caso especial planteado con acierto por el señor diputado Castillo.

Entiendo que la Cámara no eludirá el cumplimiento del artículo 11 del reglamento, y que ha de dictar una resolución que, para honor del Parlamento, debe ser perfectamente concordante con sus resoluciones anteriores adoptadas en virtud de las renuncias tan dignamente presentadas por dos miembros de este cuerpo, que se sentían incómodos por el hecho de pertenecer a empresas particulares.

¡Con cuánta mayor razón se han de sentir molestos los que son empleados del Poder Ejecutivo, sujetos, por lo tanto, a su autoridad y que violan el principio constitucional de la división de los poderes!

¡Con cuánta mayor razón también deben sentirse incómodos aquellos que son a la vez legisladores nacionales y miembros de las legislaturas provinciales, que plantean, con ese hecho la más curiosa de las incompatibilidades de hecho!

Por estas razones voy a votar a favor de la moción del señor diputado por Catamarca.

La Cámara, en presencia del pedido del señor diputado Penna, debe dictar una resolución que dignifique al Parlamento.

La moción Castillo

El modo de ser redactada la moción Castillo, es causa para que se forme un lío que la presidencia no sabe más tarde cómo arreglar.

La moción es de que la Cámara declare si hay necesidad de que se renueve el permiso para que el doctor Penna pueda continuar en ambos puestos, moción que no lleva a ningún fin práctico desde el momento que el artículo 11 del reglamento establece terminantemente que debe pedirse permiso cada año parlamentario.

Del Barco. — Yo desearía saber de la secretaría cuáles son los precedentes, y s en los casos anteriores se ha entendido que debía renovarse el pedido cada año.

Agote. — El ex diputado Lacasa ha sido miembro del Consejo Nacional de Educación durante cuatro años...

Palacios. — Pero un mal precedente no autoriza una mala práctica.

Cantilo — ¡Muchas cosas se han hecho antes, que no deben hacerse ahora!

Palacios — ¡Que la Cámara resuelva!

Del Barco — No es una mala práctica, porque el reglamento no es claro ni es intergiversable. Se refiere a los casos en que el diputado no puede asistir a sesión; y el señor diputado Penna es un ejemplo de constante asistencia.

Palacios — Me permito hacer notar a la presidencia que el doctor Gutiérrez, ex presidente del Consejo Nacional de Educación, pedía anualmente permiso, en la forma que establece el reglamento.

Agote — El artículo 11 del reglamento dispone que el permiso es para los casos en que el diputado no puede asistir a sesión.

Palacios — ¡Y no puede asistir en este caso!

Presidente (agitando la campanilla) — No se puede continuar en esta forma. Sírvanse no dialogar los señores diputados. La secretaría va a informar.

Agote — Voy a pedir al señor diputado quiera completar su pedido; como se trata de un artículo en el cual está explícitamente determinado que es sólo para el caso en que los diputados no puedan asistir a sesión, pido que la secretaría se sirva informar también si el señor diputado Penna ha faltado o no a las sesiones del año.

Palacios — Ha faltado á las del Consejo. (Risas).

El diputado Escobar hace moción para que la proposición pase a comisión.

El diputado Palacios se opone y el diputado Castillo insiste en la suya. Pastor se convierte en el hombre del reglamento y adquiere aires de suficiencia. Escobar quiere mandar la proposición a comisión. Agote defiende a Penna. El presidente agita la campanilla y todos hablan a la vez.

Se cierra el debate y el presidente procede a votar.

El diputado Palacios pide que sea nominal.

Votan por la negativa 46 diputados y por la afirmativa los siguientes diputados: Etcheverry, Cantilo, Arraga, Atencio, Conforti, Gómez (C. F.), Saguier, Alvear, del Valle, Castillo, Bercetche, Palacios, Rolón, Frers, Araya, Coronado y Justo.

Agote — ¡Me alegro del resultado de esta votación, porque quedará en la administración pública uno de los miembros más abnegados y que prestan sus servicios con el mayor desinterés!

Palacios—La declaración de la Cámara no es de que no exista incompatibilidad, y todavía el señor diputado no puede decir si el señor diputado Penna, después de este debate, no mandará su renuncia, perfectamente convencido de que hay incompatibilidad!

Las dietas del senador Carreño

El diputado Frías hizo moción para que se trate sobre tablas el despacho de la comisión de peticiones y poderes sobre el proyecto enviado en revisión por el Senado, que acuerda a la viuda e hijos del ex senador Carreño las dietas que le correspondían hasta la terminación de su mandato.

Se pone a votación la moción del diputado Frías y resulta por la afirmativa.

En nombre de la comisión de peticiones y poderes informa el despacho el diputado Cafferata, manifestando que el extinto era una persona que se había sacrificado en bien del país y que bien merecían sus hijos gozar de las dietas que le correspondían hasta el fin de su mandato.

El diputado Rolón se opone a la sanción de ese proyecto, por cuanto los deudos gozan de una posición desahogada.

En igual sentido se oponen los diputados Del Valle y Araya.

El diputado Justo pide la palabra para fundar su voto en contra de la aprobación de dicho proyecto.

Justo —Pido la palabra.

Siento mucho tener que oponerme a este despacho de la comisión de peticiones, porque tengo un simpático recuerdo de mi condiscípulo el doctor Carreño. Pero en mi carácter de diputado, enviado por un pueblo que paga impuestos extorsivos sobre todo lo que necesita para vivir, para cubrir sus necesidades más apremiantes, impuestos de los cuales salen los dineros destinados a todas estas dádivas y gracias, me considero obligado a votar en contra.

Se trata de una suma considerable, que tal vez la misma comisión no sepa a cuánto asciende.

Cafferata — Sí, señor diputado. Entiendo que faltaban tres o cuatro años para que el senador Carreño terminara su mandato.

Justo — Me pregunto qué sucedería. Se trata de una donación de más de ochenta mil pesos.

Cafferata — No son más de ochenta mil.

Justo — Me pregunto qué su sucedería en el caso del fallecimiento de un senador al mes de ser electo. Sería una donación de casi 160.000 pesos hecha de una sola vez.

En el caso del senador Carreño, hay también otra circunstancia, que hace que me oponga a esta sanción. El senador Carreño, hasta el fin de sus días, fué empleado público, en otra repartición: desempeñó el cargo de médico de la penitenciaría, con un sueldo elevado, que no sé si da derecho a pensión a su familia.

Por las razones que he dado, voy a votar en contra del despacho.

—El diputado Palacios pide también que conste su voto en contra.

Se vota en general y particular, resultando por la afirmativa.

Las dietas del senador Godoy

El diputado Galigniana Segura hace moción en el mismo sentido que el diputado Frías para que se trate sobre tablas el despacho de la comisión de peticiones y poderes, en el proyecto venido en revisión del Senado, por el que se acuerda a la viuda e hijos menores del senador Godoy las dietas que le hubieran correspondido a éste hasta la terminación de su mandato, alegando que ha fallecido recientemente la viuda.

Se aprueba la moción e informa el despacho en nombre de la comisión el diputado Santamarina, dando a conocer a la cámara cosas archisabidas, como las de que fué gobernador de Mendoza, ministro de la guerra, diputado y senador.

Algunos diputados, desgraciadamente muy pocos, se oponen al derroche del dinero público, mientras que una gran mayoría aprueba descaradamente el despilfarro, que no tiene miras de parar, demostrando con esto el poco respeto y consideración que otorgan al pueblo que les ha investido con el título de diputados.

Palacios. — Pido la palabra.

A pesar de la manifestación que acaba de hacer el señor miembro informante de la comisión, voy a dejar constancia de mi voto en contra de este despacho porque entiendo que votarlo implicaría reincidir en una práctica funesta que desnaturaliza en absoluto el concepto moral y político de la remuneración otorgada a los miembros del Congreso.

Si la familia del señor general Godoy se encontrara en la indigencia, no tendría inconveniente en dar mi voto favorable a una pensión, porque considero que siendo el más respetable de los derechos, el derecho a la vida, quién no puede trabajar tiene una acción contra el Estado, consagrada por un principio de solidaridad social.

Y esta manifestación no podrá ser conceptuada como exótica en nuestro país, donde el reglamento provisorio de 1817 prescribía, olvidando que el fundamento era superior y anterior al de la ley, que el Estado tiene la obligación de aliviar la miseria y la desgracia de los ciudadanos, limitando, es claro, el deber a subvenir necesidades apremiantes de la vida, y nunca a garantizar posiciones sociales conquistadas.

No es éste el caso. Se trata de un teniente general cuya familia recibe una pensión, como acaba de decirnos el señor miembro de la comisión en minoría.

Otorgar a los miembros de la familia del fallecido las dietas que a éste le hubieran correspondido hasta la terminación de su mandato, implicaría desvirtuar el concepto de la dieta, que no ha de ser una póliza de seguro sobre la vida, como ya se ha dicho, sino simplemente la remuneración que sólo debe entregar el Estado cuando se cumple con el mandato conferido.

Reaccionemos, pues, contra esta política de favores pecuniarios que nos desprestigia, y acordémonos que el dinero público lo necesitamos para subvenir necesidades imperiosas del país.

Creo que las consideraciones que he hecho y las del señor miembro informante de la minoría son suficientes para que la Cámara en este caso niegue su voto al despacho en la forma que lo solicita la mayoría.

—El proyecto se aprueba en general y particular.

El Departamento Nacional de Trabajo

A causa de la mala práctica existente en la Cámara y el desconocimiento de un método ordenado para tratar los asuntos por parte de la presidencia, se llega al caso de que asuntos de suma importancia como la reglamentación del Departamento Nacional de Trabajo, que comenzó a tratarse en una sesión anterior, se posterguen indefinidamente, dando paso a asuntos nimios y carentes en absoluto de interés para el pueblo.

El diputado Justo hace moción para que la sesión de mañana se dedique al proyecto de reglamentación del Departamento Nacional de Trabajo.

Se aprueba la moción.

Asuntos entrados

La secretaría da lectura de los asuntos entrados y despachos de comisiones.

La colonia J. B. Cabral y el centenario de su muerte

A moción del diputado Breard se trata sobre tablas un proyecto por el que se destinan 200.000 pesos a la comisión pro Sargento Cabral para adquirir un campo de 2.500 hectáreas destinarlas a colonizarlas a favor de los lugareños del pueblo donde naciera Cabral, y elevar un monumento en conmemoración del centenario de su muerte.

Se vota y resulta por la afirmativa.

Se opone el diputado Cantilo manifestando que en la república hay campos suficientes para dar a los pobres de la república.

Varios diputados se oponen, porque dicen que es una manera de derrochar el dinero público.

El diputado Lubary, autor también del proyecto, lo defiende con alma y vida.

Al votarse en particular, el diputado Cantilo hace moción para que se modifique el artículo en la forma de entregar al Consejo de Educación la cantidad de 50.000 pesos para la creación de una escuela que se llame Juan Bautista Cabral.

Se vota el artículo despachado por la comisión y resulta afirmativa.

Se aprueban los demás artículos.

Escuelas profesionales y de artes y oficios

Como quedara pendiente en la sesión anterior la votación de los proyectos que autorizan la creación de escuelas profesionales y de artes y oficios en los pueblos de San Fernando, La Rioja y Rosario, cuyos despachos de comisión fueran informados por el diputado Agote, se vota, ahora primeramente la creación de la escuela profesional de mujeres de San Fernando.

En seguida se vota el proyecto que autoriza la creación de una escuela profesional de mujeres y del Hogar en Rosario, y resulta por la afirmativa en general y particular.

Se vota el tercer proyecto del diputado Jaramillo, por el que se crea una escuela de artes y oficios en La Rioja.

Adquisición de la Isla de los Estados

El diputado Cantilo mociona, para que se trate sobre tablas el despacho de la comisión en el proyecto que autoriza al Ejecutivo a adquirir la propiedad de la Isla de los Estados, la de Pavón y otras islas adyacentes que están en manos de particulares, para que no puedan ser adquiridas por otras naciones, porque son éstas puntos estratégicos para evoluciones de la armada.

El diputado Mora y Araujo pide que se le den razones para que sea tratado sobre tablas.

En el momento que se va a votar, la Cámara queda sin número, pasando a cuarto intermedio siendo las 6.40 p. m.

SENADORES

LAS PENSIONES

El presidente doctor Plaza declaró abierta la sesión a las 3.30 p. m. con la asistencia de 24 senadores.

Asuntos entrados

La doctora Julieta Santeri Rashass, presidenta del comité ejecutivo del Congreso nacional del niño, que se realizará en mayo del año venidero, pide un subsidio de 10.000 pesos para su realización.

—La directora del Museo Musical Nacional solicita un subsidio.

—La presidenta de la sociedad Damas de Caridad de Tucumán, solicita una subvención de 500 pesos mensuales.

Puente sobre el río Corrientes

El senador Virasoro funda un proyecto del que es autor, por el que se autoriza al P. E. a efectuar los estudios correspondientes para construir un puente sobre el río Corrientes. Se destinan para ello 20.000 pesos. Se resolvió tratar el asunto en la sesión próxima.

Sesiones diarias

A moción del senador Láinez se resolvió celebrar sesiones diarias hasta la terminación del período.

Las pensiones

Entra el Senado a discutir la orden del día número 30, donde figura el despacho de la comisión especial, referente a las pensiones y jubilaciones vetadas por el P. E.

Hizo uso de la palabra el senador Echagüe, que firmó el despacho de la disidencia.

Sostuvo que el Senado debía insistir, no solamente en las leyes de pensión y jubilación, despachados por la comisión, sino que también en todas las vetadas por el P. E. y en ese sentido presentó un proyecto de resolución.

En nombre de la comisión replicó el doctor Garbó.

Después de un largo debate en el que intervienen los senadores Ovejero, del Pino y Villanueva, se puso a votación el despacho de la comisión, siendo aprobado por trece votos contra once.

Luego se votan y se aprueban en particular cada una de las leyes de pensión que figuran en el despacho.

El Senado resolvió, a continuación, abarcar el estudio de las demás leyes de pensión en la sesión de mañana.

Museo de Historia Natural

El senador Ovejero informa un despacho de la comisión de obras públicas, por el que se aconseja la aprobación del convenio celebrado entre el P. E. y la municipalidad de la capital, sobre la entrega de un terreno destinado a la construcción del Museo de Historia Natural.

El senador Láinez funda su voto en contra, basándose en que dicho terreno está ubicado en el Jardín Botánico, lo que quitará a éste la amplitud que necesita.

Se vota el despacho de la comisión y se aprueba por 12 votos.

A moción del senador Villanueva se levanta la sesión siendo las 6.10 p. m.

LOS INCOMPATIBLES

Cuando se trata o se roza en el seno de la cámara el asunto de las incompatibilidades, se retiran del recinto los diputados que se encuentran en esa situación.

Uno de ellos es el diputado Miguel M. Padilla, que es a la par legislador nacional y legislador provincial, miembro del directorio y abogado de una empresa ferroviaria. Este diputado, parte integrante del nepotismo tucumano, cuasi decretado senador nacional, muy encarnizado enemigo del Partido Socialista, no ha querido nunca aguantar el chubasco de las argumentaciones que justifican las incompatibilidades, por miedo a que por uno de los tantos giros de los debates parlamentarios salga a relucir su nombre y su don de ubicuidad.

Otro de los incompatibles es el diputado Agote, que ocupa el puesto de comisionado municipal en San Martín, dependiente del Poder Ejecutivo de la Provincia. El representante del figueroísmo, se retira del recinto por las mismas razones que el diputado Padilla y sólo vuelve cuando la cuestión ha terminado.

Esto lo hemos comprobado una vez más ayer, con motivo de haberse suscitado el caso de incompatibilidad del doctor Penna.

TELEGRAMAS

(AGENCIA HAVAS)

Marruecos

SIGUEN LOS COMBATES

PARIS, 25 — Noticias recibidas de Marruecos informan que la situación en Fez continúa mejorando.

Se agrega que el pretendiente Mohamed El Heiba intenta reorganizar la harka que se había disuelto después de la derrota que sufrió en Marrakesh, pero fracasa en sus gestiones.

El coronel francés Gueyden, que operaba en el Sud, batió á las tribus de Tadlo, infligiéndoles pérdidas de importancia.

PARIS, 25 — El gobierno recibió un telegrama del residente general de Francia en Marruecos, general Lyantey, anunciando que el caíd El Glavin ha pacificado con sus fuerzas la región de Mesfioua.

El telegrama agrega que el caíd M. Tougui puso á disposición del general Lyantey importantes fuerzas indígenas.

INGLATERRA

EN LA ISLA DE SAMOS

Un vapor griego tiroteado por los turcos

LONDRES, 25 — Los diarios de esta capital publican en su edición de esta mañana un telegrama de Atenas anunciando que los soldados turcos de guarnición en la isla Samos dispararon varios tiros sobre un vapor griego que se disponía a hacer escala en esa isla.

El buque mencionado tuvo que huir precipitadamente bajo el fuego de los agresores.

ATENAS, 25 — Nuevos informes recibidos de Vathy confirman que las tropas turcas tirotearon el vapor griego Roumeli, sin provocación, durante un encuentro que dichas tropas tuvieron con los insurrectos de la isla de Samos.

Este incidente es muy comentado en los círculos de esta capital.

29 MARINOS YANQUIS DEGOLLADOS EN NICARAGUA

LONDRES, 25 — Los diarios publican despachos de Nueva York informando que corre el rumor en aquella ciudad de que los rebeldes nicaragüenses han degollado a 29 marinos norteamericanos en la ciudad de León, antigua capital de aquel país.

El rumor merece confirmación.

INUNDACIONES EN RUMANIA

LONDRES, 25 — Telegramas recibidos de Bucarest informan que hubo grandes inundaciones en Rumania.

Los perjuicios causados por esas inundaciones son incalculables.

EL PEZ GRANDE...

LONDRES, 25 — Informes de fuente oficiosa desmienten la noticia de que se hicieron eco varios diarios anunciando que Rusia e Inglaterra tienen el proyecto de repartirse el territorio de Persia.

ALEMANIA

LA REBELION EN LA ESCUADRA

NUMEROSOS ARRESTOS

En Sebastopol el gobierno [illegible] teme a las tropas

BERLIN, 25 — Informaciones recibidas de San Petersburgo indican que en los círculos oficiales rusos reina gran alarma con motivo de los frecuentes motines que se producen en la escuadra del Mar Negro.

En estos últimos días fueron arrestados muchos oficiales y más de quinientos marineros. El ministerio de marina adoptó medidas extraordinarias de precaución e hizo sacar ciertas partes de los cañones para impedir su uso.

Se teme por la lealtad de la guarnición de Sebastopol, pues la mayor parte de la tropa simpatiza con los marineros.

La censura rusa no permite la publicación de noticias relativas a la situación de la escuadra citada y tampoco permite la transmisión de informaciones telegráficas al respecto.

ESTADOS UNIDOS

LA REVOLUCION MEJICANA

Amnistía para los partidarios de Orozco

NUEVA YORK, 25 — Telegramas recibidos de Méjico anuncian que la situación de aquella república se agrava por momentos.

Los informes agregan que el presidente Madero ha ofrecido la amnistía á los partidarios del jefe rebelde general Pascual Orozco.

ESPAÑA

La huelga ferroviaria en Cataluña

NOTICIAS DE ORIGEN OFICIAL

MADRID, 25 — Comunican de Barcelona que los trenes circulan en esa ciudad conducidos por los militares.

La huelga de ferroviarios ha quedado circunscripta a la red catalana.

Algunos jefes no secundan la orden del comité ejecutivo de abandonar el trabajo.

MADRID, 25 — Han marchado a Barcelona un regimiento de infantería de Mahon y otro de Valencia, dos escuadrones de caballería de Pamplona y otros dos de Zaragoza, con motivo de la huelga de los ferroviarios catalanes.

Esas fuerzas serán substituídas por tropas enviadas desde esta capital.

MADRID, 25 — La opinión pública sigue con muchísimo interés el desarrollo de la huelga de los ferroviarios catalanes, cuyos efectos son graves para el comercio de la península.

Las comunicaciones recibidas de Barcelona anuncian que los huelguistas autorizaron cinco únicos trenes después de medianoche. Esos trenes llegaron á destino sin novedad, aunque con algunas horas de retraso.

En el día han circulado cuatro trenes, cuyos equipos estaban formados por ferrocarrileros militares.

Los viajeros andan escasísimos. Los huelguistas guardan una actitud muy correcta y se alejan de las estaciones y de las vías, las cuales están muy vigiladas por las fuerzas.

Las comunicaciones con las fronteras y el resto de España están aseguradas merced a rodeos que toman los trenes.

Las últimas noticias recibidas acusan completa calma en toda la red catalana.

Inauguración del Congreso Socialista

Extraordinaria animación

MADRID, 25 — Se nota en la Casa del Pueblo una extraordinaria animación con motivo de inaugurarse esta noche el Congreso Nacional Socialista.

Se ven allí numerosos empleados ferroviarios.

FRANCIA

Falliéres a los pies de un duque ruso

APLAUSOS PAGADOS O SOÑADOS

PARIS, 25 — El gran duque Nicolás de Rusia y su esposa la gran duquesa Xenia, que se hallaban desde hace varios días en territorio francés salieron hoy en viaje de regreso a San Petersburgo.

Los ilustres huéspedes fueron despedidos en la estación por el representante del presidente M. Fallieres, el ministro de guerra M. Millerand, el de marina M. Delcasse y el del interior M. Steeg.

Un numeroso público les tributó entusiastas aplausos (!).

GRECIA

Llamado a las potencias contra la dominación turca

ATENAS, 25 — Se sabe por informes de fuente oficiosa recibidos de Vathy, capital de la isla de Samos, que las autoridades de aquella isla han dirigido un llamamiento á las potencias pidiendo su intervención contra la dominación turca.

En esta capital se sigue con interés todo lo relacionado con el movimiento de Samos.

AUSTRIA HUNGRIA

EL PRESUPUESTO DE MARINA

VIENA, 25 — La comisión del ejército de la Delegación austriaca ha celebrado sesión esta tarde, adoptando el presupuesto de marina del Imperio.

BULGARIA

ENTRE BULGAROS Y OTOMANOS

SOFIA, 25 — Noticias recibidas de la frontera anuncian que se han producido serios incidentes entre fuerzas otomanas y búlgaras.

Se cambiaron tiros de fusil, faltando detalles sobre lo ocurrido.

CHINA

LA DEUDA INGLESA

PEKIN, 25 — El gobierno británico ha presentado al gobierno chino una cuenta detallada de la deuda de diez millones de libras esterlinas, aconsejándole que dé satisfacción a los deseos de las potencias.

ITALIA

MARCONI HERIDO

ROMA, 25 — Anuncian de Spezia que el ingeniero Guillermo Marconi y su esposa, que se dirigían en automóvil á Génova, fueron hoy víctimas de un accidente.

Cerca de Borghetarano el automóvil que los conducía chocó violentamente con otro vehículo.

El ingeniero Marconi resultó con una herida en el ojo derecho y ligeras contusiones en varias partes del cuerpo, siendo inmediatamente remolcado a Spezia donde fué debidamente atendido.

PÁGINAS LITERÁRIAS

Noches de suplicio

A la puerta, bajo el resplandor tembloroso de los arcos, dos largas tiras de papel blanco atraen las miradas volubles de los transeuntes. Unas letras rojas, grandes, escuetas, dicen "Estreno", y capitanean a un enjambre de letras negras, más redondas, más chiquitas, confusas y apelotonadas. Un autor está en la picota, es decir, en el cartel.

Vamos a asistir al martirio o a la apoteosis de un luchador. Vamos a ver cómo el silencio forma una laguna de fracaso donde se ahogará una vida, ó cómo al estrépito de las palmadas surge, despierta y regocijada, una gloria. Sobre el patio de butacas, desierto, flota un espíritu desconocido que puede reir, que puede apostrofar; que se guarece en los cortinajes de los palcos, que recorre la galería, que acecha en las butacas, esperando la hora única, definitiva, de dar el gran salto al escenario para asolar o para hacer el bien.

¿Habéis visto algo más siniestro, algo más triste que un teatro vacío? Todo son oquedades y lugares de tránsito y silencios; reina una luz incierta, taimada, que tal vez puede ensancharse en una llamarada de triunfo; que muy bien puede considerarse como crepúsculo de una noche tenebrosa y larga.

Cuando entra alguien, los pasos se han quedado sin voz; cuando surge un siseo, se dilata trágico y augusto. Tiene amplitud de catedral y quietud de tumba; si la obra vence, el estrépito se torna clamoroso bajo el techo como bajo una bóveda; si la obra cae, vulgar e injuriada, el sepulcro se le abre con aquellas alfombras, aquellos cortinones, aquel aire corrompido de recinto cerrado.

El teatro parece un espacioso tocador de la Suerte. Allí está, esperando, dispuesta a cambiar de traje: pronta a surgir seductora y vistosa, o a mostrarse repulsiva y feroz. Alma de mujer, alma con calentura, a cuyo camarín llegó el autor pretendiendo entrar y la soberana le mandó que esperase un poco, a la puerta...

* * *

Avanza la muchedumbre, á empujones, como se agolpaba ante los antiguos circos romanos, como se agolpa hoy también ansiosa de desbordarse por las puertas de la plaza de Toros. Va a presenciar una lucha: lucha de fieras con hombres, lucha de alma con almas, de un cerebro con muchos cerebros

El escenario es lecho, como la arena de los redondeles, de un combate donde un triunfo tiene que perfilar una derrota: alguien tiene que ser vencido. El genio o el público. Un espíritu o una muchedumbre de espíritus Esta lucha no es tan terrible, en apariencia, como otras: es más hipócrita; no tiene un diluvio de sol, ni corre la sangre, ni horroriza las pupilas. Pero la emoción es la misma y el dolor es más agudo, ya que nadie quiere verlo. La cosa despedazada, moribunda, se queda entre dos bastidores. Y después retorna la obscuridad: obscuridad profunda, implacable, en un escenario y en una vida...

Desde el teatro, rebosante de gente, se exhala una angustia, una emoción; desde las cajas, de telón adentro, sale otra emoción y otra angustia. ¿Se juntarán para ser amigas o para golpearse? ¿Un beso o un zarpazo?

Los estrenos imponen siempre; tienen una grandeza brutal, que a todos contagia. La gente acude, llena las localidades, se remueve calenturienta, próxima a estallar, porque sufre una crisis tremenda de vida o de muerte, de resurrección u olvido. Estas horas son peligrosas: horas de púber que va a agostarse esmirriada y mezquina, o que va a surgir seductora y fuerte. Horas de enfermo que va a avanzar en su vida o a retroceder. Y cuando la orquesta ha terminado el frívolo "vals", surge un silencio hondo: un silencio de enamorado que espera de la misteriosa mujer el "sí" o el "no" definitivo.

* * *

Ya el telón ha descendido. Yérguense los espectadores de las butacas; tras los sangrientos terciopelos de los palcos desaparecen las calvas lucientes y los fracs severos; suscítase en la galería una anarquía de toses y de siseos y de pisadas. Una voz errante pregona los títulos de varios periódicos de la noche. Y entretanto desciende lento, grave, cubriendo al que antes cayó, el telón ingrato y detonante de anuncios.

Por las escaleras, por el "foyer", por los pasillos, se empuja una muchedumbre entusiasmada, histérica, que tiembla y que ríe, precipitándose hacia el "saloncillo". En el trayecto se tropieza con algún actor, con algún tramoyista que corre, precedido de un "¡eh!" plebeyo y sonoro. Allá, al fondo, una viva claridad atrae fascinadora; un ronco rumor de muchas conversaciones, una bramadora incoherencia de multitud, se destaca, llenando el pasillo. Y en el salón pequeño, familiar, grupos de tres, de cinco personas pisotean la alfombra, abaten los asientos de los divanes, se refugian en los rincones, se agitan bajo la luz difusa y lánguida de las bombillas.

El autor está allí, modesto, abrumado, estrechando manos que no sabe de dónde salen, contestando a parabienes que no sabe de dónde proceden, en una densa atmósfera de humo, de estrépito y de gloria. A veces aquel rumor discreto se quiebra; y entonces percíbese misterioso y solemne el cuchicheo de dos o tres admiradores que van desgranando comentarios...

¿Se habla de la obra del autor? Según. Unas veces sí; otras veces es un punto de partida para ciertos palique de índole bien distinta. En estos lugares y circunstancias se habla poco del verdadero interesado: acudimos por él, pero nos olvidamos de él. Recordemos esos diálogos que se entablan en un coche, camino del cementerio, acompañando a un difunto. El muerto nos lleva, y nos lleva sin sentir, hablando de todo y de todos menos de él.

* * *

Ya el timbre suena persistente, monótono, temblón, pero obcecado: el acto último va a comenzar. Otra vez las manos, un círculo de manos se forma para estrechar a una. Es un concierto de carnes mudo y grave, un rito augusto que entraña elocuencia y majestad nunca vistos: ¿Qué se cuentan esas manos múltiples, esas manos agarrotadas, esas manos temblorosas? ¿Hipocresías o sinceridades? ¿Efusiones o pruritos? Corren todos: arrójanse cigarros, retumba el pavimento, se suceden las despedidas. Iníciase una desbandada; es una retirada que huele a gloria...

Y al dirigirse al amplio salón, al pasar ante las puertas de los cuartos donde los actores esperan al avisador, unas bocanadas de perfume acarician efímerales, evocando las sedas y los gestos que la gente se apercibe á presenciar. En la lobreguez de estos pasillos, en la volandera correría a lo largo de ellos, estos hálitos distintos, enervantes, tienen un encanto exquisito. Y sin detener el caminar atropellado, sorprendéis fugitivamente la viva llamarada de las bombillas, el escorzo de alguna linda actriz, el aroma sutil de sus carnes y de sus ropas. Todo esto visto en un segundo, tan breve y delicioso, en el mezquino rectángulo de una puerta.

* * *

Se hace un silencio ancho, que recuerda horas de cansancio; horas de tragedia. Otra vez, sobre el rojo telón de los cortinajes del palco, detonan inmóviles las manchas de los "fracs", las lunas crecientes de las calvas. Salta un siseo, breve y luminoso, como una chispa, de unas localidades a otras. Algún espectador rezagado se desliza por el pasillo de las butacas, pisando de puntillas, atisbado por ciertos gemelos que desde un palco sostienen dos manos sutiles y enguantadas, bajo un remolino de crenchas rubias.

El telón ha subido despacio, como las cosas grandes.

El galán joven, símbolo siempre en el teatro de la audacia, de la alegría, de la bonitura de alma, declama en levantado tono. Se le oye conteniendo un murmullo de aprobación, que parece en cierto modo, una amenaza; se reprime un temblor de manos que pugnan por unirse para batir crepitantes.

De pronto, de lo alto, un "¡bravo!" rabioso cae en el patio, revolucionador y camarada, despertando a todas las manos, fraternizando con sus compañeros los "¡bravos!" discretos y aristócratas, no menos ricos en sinceridad y rebullicio. La calentura flota, se desprende y se pega: es respirada, es devuelta otra vez. Sale del escenario y al escenario torna; y así, más frenética, más borracha, va pasando de unas manos á otras, dejándose aplastar, prisionera por un cuarto de segundo.

... Y de las butacas trepa á los palcos, y de allí a la galería, y siempre sube, sube, hasta que, desfallecida, pero riente, se deja caer de nuevo en el patio, donde otras manos se complacerán en auparla, prensándola otra vez, haciéndola conocer las blanduras cariciosas de los guantes femeninos y las asperezas, llenas de amor, de las gentes del paraíso...

* * *

El "foyer" es un hervidero, una fábrica de comentarios, de agudezas y de reprobaciones. Hay ditirambos y regateos; de unos labios á otros la impresión va cambiando de vestidos y de sones. Es miserable o es opulenta, es locuaz ó es tartamuda. Desfila ante todas las almas, y a cada una arranca un grito o un suspiro.

Los cuerpos se grupan, las manos flotan, dejando escritas en el aire, con el humo de los cigarros, caprichosas rúbricas de fiebre. Suscriben admiraciones o enojos; pero todas se agitan, que no es poco.

Y mientras el autor, consagrado, incensado, queda allá en el saloncillo, aquí fuera se codean sabios e imbéciles, ilustres y "distinguidos", a quienes el frac o la levita dispensan el honor de parecer iguales. Lo esencial es que la animación es extraordinaria, que todas las bocas hablan, que todos los pies pisotean la misma alfombra, que las mismas palabras pasan por todos los labios. Y que la lucha ha concluído, y que las luces van muriendo y que un alma ha triunfado sobre las demás.

* * *

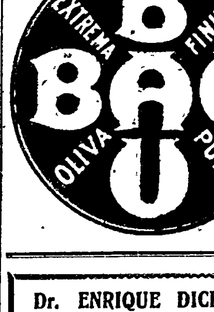
La gente desfila. Afuera, en la calle, los coches aguardan; y hay voces de "golfos" y caras embobadas que contemplan el desfile, y manos que agitan algún sombrero de copa, y hermosas voces de mujer que dicen displicentes:—¡A casa!...

* * *

¿Por qué no amar estas noches de fiebre, noches con alma femenina que acarician y besan? Son noches de suplicio y de deleite que yo busco, que apetecen mis nervios, que me hacen sentir la vida. Poco importa que el autor fracase o venza; que, en lugar de clamoreos y parabienes haya silencios lúgubres y descienda el telón ante la mortal indiferencia del público. Allá el autor, camino de su casa, rápido y cabizbajo. Yo me quedo en la calle observando el turbulento desfilar de coches, el desbordar de la muchedumbre que llena la calzada y las aceras; oyendo aún, como un estertor último de aquella noche, el dialogar febril, la confusión de palabras que invade la vía. Y cuando voy a llegar a mi casa, aun dos gentiles muchachas pasan con un buen señor engabanado, y un. —¿Te acuerdas de aquella escena en que...? —acaricia mi oído.

E. RAMÍREZ-ÁNGEL.





EN SANTA FE

Manifestaciones estudiantiles ebrias de patriotismo y soldados en estado alcohólico — Un escuadrón de "se-nusis" — La multitud sableada.

Hacemos crónica, sin comentarios, de los sucesos acaecidos en la ciudad de Santa Fe el día 24, durante la conmemoración de la batalla de Tucumán.

La manifestación organizada por la juventud partió de la plaza de Mayo para congregarse en la plaza San Martín en donde debían pronunciarse los discursos. Se encontraron con esta plaza falta de toda iluminación, lo que provocó protestas de los manifestantes, los cuales fueron enardeciéndose a medida que escuchaban discursos patrióticos y protestas aisladas por tal desatención de las autoridades.

Terminados los discursos, compactos grupos de manifestantes retornaban de la plaza por la calle San Martín, y al llegar a la esquina de Mendoza, un soldado del guardia de cárceles llamado Antonio Fernández, que se había incorporado al grupo con otros colegas, todos ellos en estado alcohólico, desenvainó un cuchillo y con él atacó a un particular llamado Eliseo Freder, que se encontraba desarmado, el que acosado por los ataques del soldado consiguió defenderse hasta la esquina de Salta, en la cual recibió una extensa herida en la frente.

En esas circunstancias acudió el escuadrón de seguridad, el cual, sable en mano, comenzó a distribuir golpes por todos lados, ocasionando varios heridos y contusos.

Así, un empleado de almacén de la esquina de San Martín y Salta, llamado Roberto Jordán, al salir a la puerta para ver lo que sucedía, recibió un profundo sablazo en la frente.

Se hace notar que durante toda la tarde varios soldados del guardia de cárceles, completamente ebrios, circulaban por la ciudad en actitud provocativa.

El tumulto alcanzó proporciones imprevistas y grupos aislados de juventud corrieron a proveerse de armas, mientras otros dirigíanse a la casa del gobernador, a quien pedían á gritos que saliera a los balcones de su domicilio particular, para exponerle la protesta popular por el salvaje atentado.

Entre el grupo iba un herido, quien presentóse al doctor Menchaca como víctima y al que el gobernador atendió solícitamente.

Momentos después el gobernador, personalmente, trasladóse a la comisaría 2a., donde se labró un acta para dejar constancia de la forma en que habíase desarrollado el incidente, del cual resultaron siete heridos, fuera de numerosos ciudadanos apaleados, algunos hasta el extremo de quebrarse el sable en sus espaldas.

La protesta hízose general y hasta altas horas de la noche numerosos grupos de estudiantes y de pueblo recorrían las calles de la ciudad dando mueras a la policía.

El gobernador y el jefe de policía, personalmente, concurrieron a diversos sitios, prometiendo hacer justicia y aplacando los ánimos excitadísimos por el atropello salvaje, que pudo tener más graves consecuencias.

Entre los heridos encuéntranse Carlos Gollan, Publio Benuzzi, José Martínez Marcos, Benjamín Peyrano y varios otros.

La Federación Estudiantil dice que se reunirá hoy a fin de lanzar un manifiesto contra el escuadrón de seguridad, cuya disolución se pide.

Los Accidentes del Trabajo

Anteayer, a las 9 de la mañana, en momentos que Antonio Ramlorea se hallaba trabajando en el interior del edificio que se construye en la calle Thorne 460, ocupado en colocar una bovedilla, de un altillo a tres metros de altura, como perdiera el equilibrio cayó al pavimento, sufriendo heridas en la cabeza que en el primer momento la víctima reputó de leves, no dando cuenta del hecho a la comisaría 23a., en cuya jurisdicción ocurrió el hecho.

Conducido al hospital Rawson para su curación, el herido quedó en curación, habiendo fallecido ayer tarde en aquel establecimiento.

Se dió cuenta del hecho al juez doctor Gallegos.

CORREO

J. H. S. — No se publica. Debe ser demasiado conocido, por la fuente de que lo toma.

Movimiento Obrero

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO Y LAS COMPAÑIAS DE SEGUROS

En el Dock Sud

Los movimientos de lucha de la clase obrera organizada contribuyeron en otra época a que muchos patrones aseguraran sus obreros contra los accidentes del trabajo.

Actualmente parece que los patrones no se preocupan gran cosa del seguro.

Pero aparte de esto, las compañías de seguros cumplen de muy mala manera los contratos, sufriendo las consecuencias de esta informalidad el obrero asegurado que tiene la desgracia de ser víctima de algún accidente.

Prueba lo que decimos el siguiente hecho:

Estando trabajando hace días a bordo del vapor Ikaria el obrero Vicente Delillo, sufrió una herida en el pie de bastante importancia.

En el momento se requirieron los auxilios de la Asistencia Pública, y después de realizada la primera cura el herido fué trasladado a su domicilio.

El señor Alfredo Green, contratista de la carga y descarga del buque donde ocurrió el accidente, dice que tiene asegurados a los obreros, pero hasta ahora el obrero Delillo no recibió la visita de ningún empleado de la compañía aseguradora.

En cambio recibió hace días una tarjeta de la compañía aseguradora, en la que se le decía que podía ir a curarse al consultorio de la calle Rincón número 300.

¡Hermosa comedia del contratista y del seguro!

El obrero Delillo está obligado a guardar cama, y, por lo tanto, se halla imposibilitado de asistir al consultorio, teniendo necesidad de abonar cuatro pesos por cada visita que le hace el médico particular que le asiste.

¿Qué compañía de seguros es esa que no dispone de un médico para visitar a los accidentados?

Ante todo conviene que el seguro contra los accidentes se haga obligatorio por medio de la ley, pero en esta ocasión el contratista está en el deber moral de no abandonar al obrero que, como decimos, se encuentra en cama.

CONTRA LAS LEYES DE INFAMIA

Patrocinada por el Comité de las organizaciones obreras se efectuará hoy a las 8 de la noche, en el salón XX de Septiembre, una conferencia pública para protestar contra las leyes de residencia y social.

Hablarán Luques, Marotta, Arraga y Ghiraldo.

A LOS TEJEDORES Y ANEXOS

A todos los partidarios de la organización de los obreros de la industria textil se les invita a la reunión convocada por el Comité de propaganda gremial, la que se efectuará el lunes a las 8 de la noche en Chile 730.

UNION CHAUFFEURS

En la reunión que se efectuará el próximo lunes a las 8.30 de la noche en México 2070, quedará definitivamente constituída la sociedad del gremio.

Se invita a todos los profesionales que manejan autos a la mencionada reunión.

A LOS OBREROS DE LAS CUADRILLAS DE SALUBRIDAD

El Comité de propaganda gremial hace un llamado a los obreros de las citadas

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 23

DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Recuerdos de provincia

riendas al marchar en cuatro pies, y otras prácticas horribles que presentan el último grado de degradación a que puede el hombre llegar. Don José Castro, apenas fué nombrado cura, descargó el látigo de la censura y de la prohibición sobre estas prácticas brutales, y depuró el culto de aquellas indignidades.

Existían entonces en la creencia popular duendes, aparecidos, fántasmas, candelillas, brujos y otras creaciones de antiguas creencias religiosas, interpoladas en casi todas las naciones cristianas. El cura Castro las hizo desaparecer todas, perseguidas por el ridículo y la explicación paciente, científica, hecha desde la cátedra, de los fenómenos naturales que daban lugar a aquellos errores. Fijábanse los niños, como aun es la práctica en Italia y otros países de Europa, ricos en preocupaciones y tradiciones atrasadas. El cura Castro, acaso con el "Emilio" escondido bajo su sotana, enseñaba a las madres la manera de criar a los niños, las prácticas que eran nocivas a la salud, la manera de cuidar a los enfermos, las precauciones que debían guardar las embarazadas, y a los maridos en conversaciones particulares o en el confesionario, enseñaba los miramientos que sus compañeras debían tener en situaciones especiales.

Su predicación se dividía en dos partes, la primera sobre los negocios de la vida, sobre las costumbres populares, y su crítica, hecha sin aquella grosería de improbación que es común en los predicadores ordinarios, obraba efectos de corrección tanto más seguros, cuanto que venían acompañados de un ridículo lleno de sal y de espiritualidad, a punto de ser general la risa en el templo, de reir él mismo hasta llenarse los ojos de lágrimas para añadir en seguida nuevos chistes que interrumpían la plática; hasta que el inmenso concurso atraído por los goces deliciosos de esta comedia, descargando el corazón de todo resabio de mal humor, tranquilizado el ánimo, el sacerdote decía, limpiándose el rostro: vamos, hijos, ya nos hemos reído bastante, prestadme ahora atención: "Por la señal de la Santa Cruz"... etc.; y a continuación venía el texto del Evangelio del día, seguido de un torrente de luz plácida y serena, de comentarios morales, prácticos, fáciles, aplicables a las situaciones todas de la vida. ¡Ay! y qué lástima es que aquel Sócrates, propagador en San Juan de los preceptos más puros de la moral evangélica, no haya dejado nada escrito sobre su interpretación del espíritu de nuestra religión, hallándose sólo en los recuerdos de las gentes de su época, fragmentos inconexos y que demandan perspicacia, estudio y discernimiento para darles forma de doctrina seguida. La religión de mi madre es la más genuina versión de las ideas religiosas de don José Castro, y a las prácticas de toda su vida apelaré para hacer comprender aquella reforma religiosa intentada en una provincia obscura, y donde se conserva en muchas almas privilegiadas. Alguna vez mis hermanitas solían decir a mi madre: recemos el rosario, y ella les respondía: esta noche no tengo disposición estoy fatigada. Otra vez decía ella: ¡recemos, niñitas, el rosario, que tengo tanta necesidad! Y convocando la familia entera, hacía coro a una plegaria llena de unción, de fervor, verdadera oración dirigida a Dios, emanación de lo más puro de su alma, que se derramaba en acción de gracias por los cortísimos favores que le dispensaba, porque fué siempre parca la munificencia divina con ella. Tiene mi madre pocas devociones, y las que guarda revelan las afinidades de su espíritu a ciertas alusiones, si puedo expresarme así de su situación con la de los santos del Cielo. La Virgen de los Dolores es su madre de Dios; San José, el pobre carpintero, su santo patrón; y por incidencia Santo Domingo y San Vicente Ferrer, frailes dominicos, ligados por tanto a las afecciones de familia por la orden de predicadores; Dios mismo ha sido en toda su angustiada vida el verdadero santo de su devoción, bajo la advocación de la Providencia. En este carácter, Dios ha entrado en todos los actos de aquella vida trabajada; ha estado presente todos los días, viéndola luchar con la indigencia, y cumplir con sus deberes. La Providencia la ha sacado de conflictos por manifestaciones visibles, auténticas para ella. Mil casos nos ha contado para edificarnos, en prueba de esta vigilancia de la Providencia sobre sus criaturas. Una vez que volvía de casa de una hermana suya más pobre que ella, desconsolada de no haber encontrado recursos para el hambre de un día que había amanecido sin traer consigo su pan, halló sobre el puente de una acequia, en lugar aparente y visible, una peseta. ¿Quién la había conservado allí, si no es la Providencia? Otra vez sufrían ella y sus hijos los escozores del hambre, y a las doce del día abre con estrépito las puertas un peón trayendo un cuarto de res que le enviaba uno de sus hermanos, a quien no veía hacía un año. ¿Quién si no la Providencia había escogido aquel día aciago para traer a la memoria del hermano el recuerdo de su hermana? Y en mil conjeturas difíciles he visto esta fe profunda en la Providencia, no desmentirse un solo momento, alejar la desesperación, atenuar las angustias, y dar a los sufrimientos y a la miseria el carácter augusto de una virtud santa, practicada con la resignación del mártir, que no protesta, que no se queja, esperando siempre, sintiéndose sostenida, apoyada, aprobada. No conozco alma más religiosa, y, sin embargo, no vi entre las mujeres cristianas otra más desprendida de las prácticas del culto. Confiésase tres veces en el año, y frecuentara menos las iglesias si no necesitara el domingo cumplir con el precepto, el sábado ir a conversar con la Virgen, y el lunes encomendar a Dios las almas de sus parientes y amigos. El cura Castro aconsejaba a las madres no descuidar el decoro de su posición social, por salir a la calle para ir a misa; debiendo una familia presentarse siempre en público con aquel ornato y decencia que su rango exige; y este precepto practicábalo mi madre en sus días de escasez, con la modestia llena de dignidad que ha caracterizado siempre sus acciones.

Todas estas lecciones de tan profunda sabiduría eran parte diminuta de aquella simiente derramada por el santo varón, y fecundada por el sentido común y por el sentimiento moral que encontró en el corazón de mi madre.

Para mostrar una de las raras combinaciones de las ideas, añadiré que el cura Castro, cuando estalló la revolución de 1810, joven aun, liberal, instruído como era, se declaró abiertamente por el rey, abominando desde aquella cátedra que había sido su instrumento de enseñanza popular contra la desobediencia al legítimo soberano, [illegible] contra los patriotas [illegible]; la persecución se cebó en él, por su pertinacia fué desterrado [illegible] de triste recuerdo, y volvió de allí [illegible] hasta San Juan, herido de muerte por la enfermedad que terminó con sus días. Sepultóse en [illegible] obscuridad [illegible] de todos, murió besando alternativamente el crucifijo y el retrato de Fernando VII. [illegible] mi madre [illegible] a su refugio [illegible] lugares [illegible] enjuto, intacto [illegible] de sus hermanas el cadáver, y durante muchos años [illegible] que [illegible] todavía aquellas facciones plácidas, en que ya boca parece que [illegible] con el frío de la muerte, o que algún consejo útil a las madres, alguna receta infalible de un remedio casero, o bien una máxima cristiana, se han quedado encerrados en su pecho, por no obedecer ya su lengua ni sus labios endurecidos por la acción de la tumba, que ha respetado sus formas, como suele hacerlo con la de los cuerpos que han cobijado el alma de un santo. Recomiendo a mi tío, obispo de Cuyo, recoger esta reliquia y guardarla en lugar venerado, para que sus cenizas reciban reparación de los agravios que a su persona hicieron las fatales necesidades de los tiempos.

La posición social de mi madre estaba tristemente marcada por la menguada herencia que había alcanzado hasta ella. Don Cornelio Albarracín, poseedor de la mitad del valle de Zonda y de tropas de carretas y de mulas, dejó después de doce años de cama, la pobreza para repartirse entre quince hijos, y algunos solares de terrenos despoblados. En 1801 doña Paula Albarracín, su hija, joven de veintitrés años, emprendía una obra superior, no tanto a las fuerzas, cuanto a la concepción de una niña soltera. Había habido el año anterior una grande escasez de anascotes, género de mucho consumo para el hábito de las diversas órdenes religiosas, y del que se hacían sus tejidos había reunido mi madre una pequeña suma de dinero. Con ella, y dos esclavos de sus tías Irrazábales, echó los cimientos de la casa que debía ocupar en el mundo [illegible] Como aquellos escasos materiales eran pocos para obra tan costosa, debajo de una de las higueras que había heredado en su sitio, estableció su telar, y desde allí, yendo y viniendo la lanzadera, asistía a los peones y maestros que edificaban la casita, y el sábado, vendida la tela hecha en la semana, pagaba a los artífices con el fruto de su trabajo. En aquellos tiempos una mujer industriosa, y lo eran todas, aun aquellas nacidas y criadas en la opulencia, podía contar consigo misma para subvenir a sus necesidades. El comercio no había avanzado sus facturas hasta lo interior de las tierras de América, ni la fabricación europea había abaratado tanto la producción como hoy. Valía entonces la vara de lienzos crudos hechizos, ocho reales los de primera calidad, cinco los ordinarios, y cuatro reales la vara de anascote dando el hilo. Tenía mi madre doce varas por semana, que era el corte de hábito de un fraile, y recibía seis pesos el sábado, no sin trasnochar un poco para llenar las canillas de hilo que debía desocupar.

Las industrias manuales poseídas por mi madre, son tantas y tan variadas, que su enumeración fatigaría la memoria con nombres que hoy no tienen ya significado. Hacía de seda suspensores; pañuelos de mano de lana de vicuña para mandar un obsequio a España a algunos curiosos; y corbatas y ponchos de aquella misma lana suavísima. A estas fabricaciones de telas, se añadían añasjados para albas, randas, miriñaques, mallas, y una multitud de labores de hilo que se empleaban en el hor-[illegible]

cuadrillas para que se organicen en sociedad de resistencia para defender con eficacia sus intereses.

Con el indicado objeto se invita a los obreros de las cuadrillas a la reunión que se efectuará el próximo lunes a las 8 de la noche en Chile 730.

DE ROSARIO

"Federación Agraria Argentina"

Con este título acaba de publicarse el primer número del boletín oficial de la Federación Agraria Argentina.

Como dice en su artículo-programa, el nuevo periódico tiene por principal objeto hacer conocer a todos los interesados cuanto tenga relación con el movimiento gremial y administrativo de la Federación.

El primer número trae una extensa información de los asuntos que interesan a los agricultores, insertando también las resoluciones de carácter general tomadas por el organismo federativo.

"Federación Agraria Argentina" será, pues, el portavoz del movimiento emancipador de los agricultores y un decidido defensor de sus intereses.

Saludamos cariñosamente al nuevo colega, deseándole al mismo tiempo toda clase de prosperidades en la gran labor que comienza.

DE LA PAMPA CENTRAL

En la última reunión efectuada por la comisión directiva de la Liga Agraria de Huburu (F. C. O.) se acordó nombrar al secretario general, ciudadano Antonio Buira, delegado a la Federación Agraria Argentina.

Sociedad Luz
(Universidad Popular)

ANATOMIA Y FISIOLOGIA

Mañana a las 8 p. m., en el salón Bomberos Voluntarios de la Boca, Brandzen 147, tendrá lugar la quinta y última conferencia del curso que viene dando el doctor Enrique Dickmann.

En la conferencia de mañana tratará los siguientes puntos: Aparato respiratorio y respiración. Elasticidad pulmonar. Inspiración y espiración. Tipos y ritmo respiratorios. Fenómenos químicos de la respiración. Aire. Asfixia. Habitación. Calor animal.

La entrada es libre.

Los señores Curt, Berger y Cía. han hecho donación de los siguientes objetos de enseñanza:

Serie 2: ocho modelos plásticos de vísceras normales y de alcoholistas, compuestos de estómago, hígado, corazón y riñón; dos modelos plásticos del efecto perjudicial ocasionado por ajustarse la cintura con el corset, sobre el hígado; serie de 6 mapas murales de la colección del doctor Bauer, sobre primeros auxilios en casos de accidentes, y contienen: tabla 1, desmayo, insolación, convulsiones, calambres; 2. Auxilio en caso de accidente por descarga eléctrica, por rayos, por quemaduras por rayos; 3. fractura de brazo; 4. amotaxis; 5. ahogado; 6. hemorragia.

Concurso de affiche de propaganda antialcohólica

Con motivo de no faltar más que un mes para que se entreguen los trabajos, todos los días se reciben pedidos de informes y la promesa de cooperar de parte de un buen número de artistas.

En los primeros días de octubre, el señor Mabilleau dará en italiano una conferencia sobre las sociedades de socorros mutuos en Francia, su organización y servicios que prestan. A esta conferencia serán especialmente invitados los socios de las sociedades obreras de socorros mutuos de esta ciudad.

El folleto "El alcoholismo", por Augusto Bunge, que la Sociedad Luz acaba de reeditar, ha obtenido un éxito que ha superado todos los cálculos, por lo que se recomienda a todos se apresuren a obtener este útil e instructivo opúsculo.

Habiendo aparecido en los diarios de ayer que una Sociedad hará una visita a la Exposición Nacional de Arte el próximo domingo a la misma hora que la anunciada de la Sociedad Luz, ésta ha sido postergada para el domingo 6 a las 9.30 de la mañana.

Los alumnos de la Sociedad Luz serán acompañados por el señor Atilio Chiappori, secretario del Museo Nacional de Bellas Artes y director de la importante revista de arte "Pallas".

El martes 8 de octubre, en la calle Méjico 2070, el doctor Américo Rocco iniciará un curso popular de primeros auxilios, el que será ilustrado con proyecciones luminosas y demostraciones prácticas.

Movimiento Social

PARTIDO SOCIALISTA

Centro Obrero — El viernes 27 del corriente efectuará asamblea. Orden del día: acta, balance, movimiento de socios, proposiciones al próximo congreso del Partido y asuntos varios.

Los que deseen hacer proposiciones deben presentarlas por escrito.

Centro Socialista de la 1a. (Vélez Sarsfield) — Los socios de este Centro están citados a la asamblea general para el día jueves 26, a fin de tratar las proposiciones al próximo Congreso y de la renovación de la comisión administrativa.

Centro de la 3a. — Efectuará asamblea general el 27 del corriente a las 7.30 p. m. Orden del día: acta, socios nuevos, correspondencia, balance, proposiciones al próximo congreso y asuntos nuevos.

Centro de la 6a. — La comisión de fiesta de los Centros de la 6a. y 9a. se reunirá el próximo viernes a las 8 p. m., en Méjico 3414.

Centro de la 9a. — Efectuará asamblea general hoy a las 8 p. m. Orden del día: acta, balance, correspondencia, discusión del proyecto de Estatutos del C. E.

Centro Socialista de la 17a. — Asamblea extraordinaria para seguir tratando las proposiciones al Congreso, el sábado a las 8 p. m., en Giribone 267. Se recomienda puntual asistencia. Tercera convocatoria.

—La C. A. se reúne mañana viernes a las 8p. m.

DIVERSAS

Comité Pro LA VANGUARDIA — Se cita a los delegados de los Centros a este Comité a la reunión que celebrará el sábado 28 a las 8.30 p. m., en Defensa 888.

Biblioteca "Florentino Ameghino" — Reunión de comisión el viernes a las 8.00 p. m., para tratar asuntos de interés general.

FIESTAS

Centro Nueva Pompeya — Organiza para el 30 del corriente, en el salón biógrafo Avenida Sáenz y Esquiú, una función y conferencia a favor de la caja social.

La conferencia estará a cargo del ciudadano Enrique Dickmann y versará sobre el tema: "¿Qué es el socialismo?"

Se invita a los adherentes pasen por secretaría a objeto de retirar entradas para colocarlas entre sus relaciones.

Precio de la entrada, 30 centavos.

"La Pampa Argentina" — Este cuadro dramático dará en conmemoración de su 2o. aniversario social y en honor del diputado socialista Juan B. Justo una función teatral y baile que tendrá lugar el próximo sábado a las 9.30 p. m., en el salón teatro Nazionale Italiana, Alsina número 1465.

Se representarán las obras "Tres para una", "Sangre que honra" y "Juan Miseria", terminando la fiesta con un gran baile familiar.

INTERIOR

QUILMES — El Centro Socialista invita a sus adherentes, a los del Centro de Bernal y al sub comité de Hornos a la asamblea local que se efectuará hoy a las 8 de la noche, en el local social Almirante Brown 695. Orden del día: elecciones municipales, renuncia del administrador de "El Ariete" y asuntos varios.

LOMAS DE ZAMORA — Un numeroso grupo de socialistas y simpatizantes acaba de organizar en esta localidad el Centro Socialista.

En la última reunión efectuada al efecto se nombró la siguiente comisión administrativa: secretario general, Rafael L. Pader; de actas, José Abonter; tesorero, Pedro Lallis; vocales: Angel Pellegrini, Amadeo Pascali, Vicente Rossi y Mauricio Landes.

En la misma asamblea se resolvió dirigirse al Comité Ejecutivo del Partido solicitando el ingreso en el mismo.

Los iniciadores del nuevo organismo socialista se proponen hacer una activa campaña de propaganda por medio de conferencias, a fin de dar a conocer al pueblo los fines y propósitos de la nueva Agrupación Socialista.

AVELLANEDA — Se invita a la comisión de la Biblioteca "Bernardino Rivadavia", a la reunión que se efectuará mañana en el local del Centro, calle Pallaá 501.

—El Comité Electoral del Centro Socialista se rune hoy a las 8 p. m.

TOLOSA — El próximo sábado a las 8.30 p. m., en el salón "23 de Mayo" tendrá lugar una función teatral, conferencia y baile a beneficio de la Biblioteca "Florentino Ameghino" de esta localidad.

He aquí el programa de la función: 1o. Hijos del Pueblo, por la orquesta; 2o. primer acto del notable drama "La madre eterna"; 3o. sinfonía por la orquesta; 4o. conferencia por el ciudadano Francisco Cúneo; 5o. segundo acto del drama; 6o. La Marsellesa; 7o. tercer acto del drama.

Terminará la velada con un baile familiar.

En el intervalo se sorteará la rifa puesta en circulación.

—El sub comité socialista efectuará asamblea hoy a las 7.30 de la noche, en la calle 31 entre 1 y 2. Orden del día: acta, informe de la J. A., movimiento de caja, correspondencia, informe de la Biblioteca, nombramiento de la J. A., asuntos varios.

BAHIA BLANCA — El Centro Socialista efectuará asamblea hoy a las 8 de la noche. Orden del día: acta, correspondencia, integración del sub comité electoral y proposiciones al próximo Congreso del Partido.

Municipales

Obras de defensa contra las inundaciones — Han sido sometidos a la aprobación del Concejo Deliberante, por el intendente municipal, los planos relativos a la construcción de un conducto maestro de desagüe que, arrancando de las calles Vidt y Paraguay corra por Santa Fe hasta el Arroyo Maldonado, y desagüen en él las aguas pluviales de esa importante zona del municipio. Esa obra fué ya proyectada por el intendente Rosetti en el año 1905, pero no pudo llevarse a cabo debido a que la Comisión Municipal de aquel entonces declaró que la ejecución de la obra correspondía a la dirección de las obras de salubridad de la nación.

Pero como ahora la Municipalidad de la capital ha sido encargada de llevar a la práctica el plan general de defensa contra las inundaciones, con la contribución correspondiente del gobierno nacional, el doctor Anchorena se propone ejecutar esa obra que ha sido reputada de imprescindible necesidad por la comisión que aconsejó las obras a ejecutarse con motivo de las últimas inundaciones.

La obra ha sido presupuestada en la suma de 545.636,68 pesos moneda nacional.

El subterráneo — La compañía de tranvías Anglo Argentina sometió a la aprobación de la Municipalidad los planos relativos a la ubicación de la estación "Plaza Once" de la primera línea de tranvías subterráneos, como así también los relativos a la planimetría y perfiles del subterráneo a construirse en esa línea, entre las calles Azcuénaga y Plaza 11 de Septiembre.

Habiendo sido favorablemente informados por el departamento de obras públicas, dichos planos, acaban de ser aprobados conforme a lo solicitado.

Multas — Se impuso una multa de 500 pesos a la Compañía Alemana Trasatlántica de electricidad por haber abierto sin permiso el pavimento de la calle Rodríguez Peña esquina Vicente López, a objeto de colocar allí diversas conexiones y para el suministro de corriente a particulares.

—Por haberse resistido a construir el cerco y la vereda reglamentarias se impusieron multas de 100 pesos a los propietarios de los baldíos situados en las calles San Benito esquina Lafuente, Merlo esquina Lafuente, Lafuente esquina Monte; Gaona esquina Helguera.

Nuevos servicios de barrido y limpieza — Accediendo a una petición de la comisión de fomento de Caballito (Sud), se ha resuelto que la administración de limpieza haga ejecutar servicios semanales de riego y barrido en las calles que abarca la jurisdicción de aquella comisión.

Pavimentación de calles — A un numeroso grupo de vecinos de la calle O'Higgins de Guanacache a Congreso, se les ha hecho saber que en breve serán resueltas varias licitacions que se realizaron con el objeto de proveer a la pavimentación de esa calle, por cuanto ese pavimento es de imprescindible necesidad, dado que vendría a ligar los construídos en otros trayectos de la misma arteria.

Hechos Diversos

Infraganti

En el negocio de zapatería de Aurelio Lage, establecido en la calle Entre Ríos 1030, penetraron ayer tarde los menores Pablo A. Alda y Domingo Marrone, con el pretexto de efectuar unas compras. Mientras el primero solicitaba un par de botines, el segundo se apoderaba de cierta cantidad de dinero que había en el cajón del mostrador. Sorprendido por el dueño del comercio, abandonó el dinero en su lugar, intentando emprender la fuga.

Como se había dado aviso al vigilante de la parada próxima, éste concurrió aprehendiendo a los dos delincuentes y los condujo detenidos a la comisaría 6.

Defraudación

Emilio de la Barra Aras, establecido con comercio de postales en la calle Victoria 574, se ha presentado en la comisaría 2 denunciando que un corredor que desapareció le ha defraudado la suma de 587 pesos, importe de unas mercaderías que le mandó entregar, y cuyo importe, una vez cobrado, lo aprovechó en beneficio propio.

Un desesperado

Los huéspedes del hotel calle Venezuela 1480 fueron alarmados en la madrugada de ayer por tres detonaciones de arma de fuego que partían de una habitación ocupada por Luis Berthebas, francés, de 35 años.

Cuando algunas personas concurrieron a ella encontraron muerto a dicho huésped, con tres heridas de bala en la cabeza, y en el acto dieron cuenta a la policía de la sección 6a.

En el primer momento no aparecía clara la presunción de un suicidio, por cuanto no se daba crédito a que Berthebas hubiera podido herirse tres veces; pero luego, ante el informe médico que declaraba que sólo una de las heridas era mortal, en posesión de varios antecedentes, y no habiéndose sospechado de que otra persona estuviera en la pieza, la autoejecución quedó comprobada.

Berthebas puso fin a su vida porque hace veintidós días su amante Benedicta Toupet desapareció con ochocientos pesos que habían ahorrado, suceso que parece impresionó hondamente a aquél.

Pisado por un carro

Luis Pozzi circulaba ayer tarde montado en una bicicleta por la calle Cangallo, y al pasar frente al número 1980, debido al mal estado de la calzada la máquina resbaló, cayendo aquél al pavimento y siendo pisado por una de las ruedas del carro que guiaba Manuel Rodríguez, que pasaba en ese instante. Pozzi sufrió graves heridas en el cuerpo, siendo necesario conducirlo al hospital San Roque.

Según informes del mencionado establecimiento la víctima presenta heridas internas que ponen en peligro su vida.

Un agente de la comisaría 5 procedió a la detención del conductor del vehículo causante del accidente.

Pelea

En el edificio que se construye en la calle 24 de Noviembre 152, por cuestiones de trabajo, José Lázaro, después de una discusión que sostuvo con el cloaquista Luis Arnolfo, con un martillo le aplicó a su contrincante un golpe, hiriéndolo de alguna consideración en la cabeza.

El heridor está detenido en la comisaría 10.

Robo de una bicicleta

Angel I. Martínez, domiciliado en la calle Corrientes 1926, denunció ayer en la comisaría 7, que de un zaguán de la casa calle Rivadavia 2617 le han sustraído una bicicleta que estima en 90 pesos.

Atropellado

Ayer tarde, en la calle Constitución frente al número 2250, Cayetano Richardi, que iba montado en una bicicleta atropelló a la señora María Petrochelli, que en esos momentos atravesaba la calzada. Esta fué derribada al pavimento, sufriendo la fractura del brazo izquierdo.

Por intermedio de la Asistencia Pública la víctima fué enviada al hospital Rawson. Richardi está detenido en la comisaría 18.

PRECIOS DE LOS CEREALES

Ventas de ayer

Trigo lombardo — 710 bolsas en Sola a pesos 7.50.

Trigo candeal — 156 bolsas en Once a pesos 13.20.

Tucelas y barletta — 178 bolsas en Brian a pesos 6.70.

Trigo barletta — 8.253 bolsas en Sola a pesos 8.77 1|2, 400 íd. íd. a 8.60.

Maíz amarillo — 410 bolsas en Once a pesos 4.60, 1.395 íd. íd. a 4.45, 250 íd. íd. a 4.30, 51 íd. íd. a 4.30, 148 íd. íd. a 4.25, 520 íd. íd. a 4.20, 62 íd. íd. a 4, 600 íd. en Brian a 4.60, 358 íd. en el Riachuelo a 4.25 1|2, 2.700 íd. en Sola a 4.20; 640 ídem ídem a 4.20, 315 íd. en Central a 4.20, 71 ídem en Buenos Aires a 4.20, 1.057 ídem en Brian a 4.15, 280 íd. en Central a 4.10, 190 íd. íd. a 4.10.

Maíz morocho — 100 bolsas en Once a pesos 4.80.

Maíz amarillo y colorado — 180 bolsas en Central a pesos 4.20, 1.621 íd. en Sola a 4.20.

Rije Grass — 180 bolsas en Sola a pesos 16.

Trigo varias clases — 309 bolsas en Once a pesos 7.30, 264 íd. íd. a 5.70, 410 ídem en Solo a 5.50, 848 íd. en Central a 5.50.

Espectaculos

COLISEO — Circus Szedet.

ODEON — Le marquis de Vilmer.

NUEVO — Noche de luna; La montaña de las brujas.

AVENIDA — Tarde: Amor a obscuras; El país de las hadas; Herida muerte; El anzuelo. Noche: La alegría de la huerta; La carne flaca; Cavallería rusticana; La niña de los besos.

POLITEAMA — Lohengrin.

BUENOS AIRES — Il garofano; A la Morgue; Il suero del dottor Palmer.

ARGENTINO — En la huella; Los villanos; Gorrión y Palito.

SAN MARTIN — Frégoli: Noche de amor.

APOLO — Las campanas; La tía Brígida.

MARCONI — Il capo della camorra.

VICTORIA — La chocolaterita.

VARIEDADES — El rey de las cajas de hierro.

COMEDIA — Las musas latinas; Ninón; La corte de Faraón.

MAYO — Enseñanza libre; El arte de ser bonita; Las mujeres; El país de las hadas.

CASINO — Gran compañía de atracciones y variedades. — Función todas las noches. Programa variado.

ANFITEATRO — Gran compañía ecuestre y de novedades de Frank Brown. Todas las noches función con variado programa.

CIRCO ANSELMI — Compañía acrobática y de dramas. Todas las noches función con variado programa.

BANCOS

Asegure Vd. su vida en “LA ALIANZA”

y habrá realizado así, la operación más inteligente de ...

Previsión y Economía

Sin pérdida de tiempo pida usted por escrito ó personalmente prospectos y Tarifas, en nuestras oficinas:

443 — CORRIENTES — 447
Buenos Aires

BANCO “El Hogar Argentino”

Sociedad de crédito real (cooperativa, Ltda.)

FUNDADO EN 1899

Casa Matriz:

536 — AVENIDA DE MAYO — 536

SUCURSALES

En Rosario de Santa Fe (General Mitre y Santa Fe); en Bahía Blanca (Chiclana y Lavalle); en Córdoba (San Gerónimo, 151 y 153).

	m/n. c/l.
Capital suscripto	$ 113.795.359.—
Capital realizado	41.160.340.20
Obligaciones emitidas en Buenos Aires, á m/n. 6 o/o, 1909. . . .	8.000.000.—
Obligaciones emitidas en París á oro, 5 o/o (10.000.000 $ oro), 1910. . . .	22.727.272.72
Obligaciones emitidas en París 1911 á oro, 4 1/2 o/o (7.066.000 pesos oro). . . .	15.909.090.90

PRESTA DINERO para la construcción de edificios y sobre hipotecas de casas y campos á bajo interés y largos plazos.

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

Solicítense prospectos explicativos

Buenos Aires, 21 de Enero de 1912.

A. MELIAN, Gerente

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA—Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli. — Casa central: Bartolomé Mitre 454 al 458.

SUCURSALES.

En la Capital: No. 1. Calle Corrientes esq. Pueyrredón; No. 2. Montes de Oca número 2099; No. 3. Paseo de Julio 1258; No. 4. Pichincha 272. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

En Bahía Blanca, Puerto Ingeniero White.

Capital autorizado. . .	$ 20.000.000	oro s/ll.
Capital realizado. . .	„ 8.000.000	„ „
Fondo de reserva. . .	„ 746.000	„ „
Fondo de previsión . .	„ 1.700.000	„ „

SE ABONA

Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 100.000 oro, 1 o/o anual.

Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 200.000 m/n., 1 o/o anual.

Excediendo de esas sumas, sin interés.

	c/legal	oro s/ll.
A plazo fijo de 30 días	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A plazo fijo de 60 días	2 1/2 „	2 1/2 „
A plazo fijo de 90 días	3 1/2 „	3 1/2 „
A plazo fijo de 180 días	4 „	4 „
A mayor plazo, convencional.		

SE COBRA

	c/legal	oro s/ll.
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o/o	8 o/o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también cheques sobre varios puntos de la República y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces é hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 14 de Febrero de 1912.

J. Bonazzola — E. Belelli, Gerentes.

BANCO ALEMAN TRASATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires.—Calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: núm. 1, Callao, esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe, esquina Larrea; núm. 3, Bernardo de Irigoyen número 1555.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Uruguay: Montevideo.

Brasil: Río de Janeiro.

Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco, Valdivia.

Perú: Lima, Arequipa, Callao, Trujillo.

Bolivia: La Paz, Oruro.

España: Madrid, Barcelona.

CASA CENTRAL
DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK
BERLIN

Capital: 30.000.000 de marcos.

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro: sin interés.		
Idem papel hasta m/n 200.000	2	o/o
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 m/n. por 2 meses.	3 1/2	o/o
Idem á plazo fijo de 3 meses.	4	o/o
Idem á plazo fijo de 6 meses.	4 1/2	o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta $ 20.000. . . .	4	o/o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Fundado el 6 de Noviembre de 1905

Casa matriz: Cangallo 445 al 455

Dirección telegráfica: “GALBANK”

SUCURSALES

En la Capital: número 1 (Flores), calle Rivadavia 7675; núm. 2, San Juan 3101; núm. 3, Corrientes 3220; núm. 4, Entre Ríos 365; núm. 5, Belgrano 2838; núm. 6, (Barracas), Montes de Oca 1700.

En el interior (Prov. de Buenos Aires): Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando.

En el exterior: Montevideo, calle Cerrito número 157.

Capital suscripto . . . $ c/l.	10.000.000.—
Fondo de reserva. . . .	4.146.962.88

Efectúa toda clase de operaciones bancarias.

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de 30 días	2 o/o
A plazo fijo de 60 días	3 o/o
A plazo fijo de 180 días	4 1/2 o/o
A plazo fijo de un año	5 o/o
A mayor plazo	Conv'nal.
En caja de Ahorros después de 60 días, desde pesos 10 m/n. hasta pesos 10.000	5 1/2 o/o

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente: 8 por ciento.

Por descuentos: Convencional.

Por administrar propiedades: Tarifa módica.

[illegible]

---

tos de España, Italia, Francia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.

21 de Enero 1912.

Gerente: J. M. MIRANDA LUAGES

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa Matriz: Reconquista 200, Buenos Aires.

Capital suscripto.......	$ 100.000.000.—
Capital integrado hasta 30 de junio 1912	„ 89.530.100.—
Fondo de reserva y previsión	„ 28.814.450.67
Primas á recibir sobre las acciones no integradas	„ 6.280.390.—

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisiones de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y, en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con dos agencias), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia (con una agencia en puerto "El Grao") y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bragado, Bartolomé Bavio, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, Guaminí, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Núm. 1 Pueyrredón 185.
„ 2 Almirante Brown 1422.
„ 3 Vieytes 2000.
„ 4 Cabildo 2091.
„ 5 Santa Fe 1999.
„ 6 Corrientes 3200.
„ 7 Entre Ríos 785.
„ 8 Rivadavia 6902.
„ 9 Triunvirato 802.
„ 10 B. de Irigoyen 1399.
„ 11 Caseros 2965.
„ 12 Charcas 1357.
„ 13 Bolívar 899.
„ 14 Belgrano 2964.
„ 15 B. de Irigoyen 179.
„ 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable: compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranza de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranza de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

ABONA	M/L	O/S
En cuenta corriente	1 o/o	1 o/o
A 30 días	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A 60 días	2 1/2 o/o	2 1/2 o/o
A 90 días	3 1/2 o/o	3 1/2 o/o
A 6 meses	4 o/o	4 o/o
A 1 año	4 1/2 o/o	4 1/2 o/o
A 2 años	5 o/o	5 o/o
A 3 años	5 1/2 o/o	5 1/2 o/o
A 4 años	6 o/o	6 o/o
Depósitos á premios con libreta, desde $ 10 c/l. hasta 10.000, después de 30 días	3 o/o	4 o/o

COBRA

En cuenta corriente, en		
En cuenta corriente	8 o/o	8 o/o
Descuentos generales	convencional	

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, de depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Buenos Aires, junio 30 de 1912.—Jorge A. Mitchell.—Elías D. Aramburu, gerentes.

JOSE MOMO

Librería, Papelería y Agencia de periódicos de Italia y España

Tapa de “Vida Socialista” del año 1910 y 1911 tengo al precio de $ 0.70, más el gasto de correo.

Todo pedido debe venir acompañado con su debido importe.

Dirigirse á JOSÉ MOMO

2072, Méjico 2072—U. T. 1595, Libertad